

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024

MUNICIPIO DE CARAMANTA
“Juntos por Caramanta”

JUAN ESTEBAN CORREA CARDENAS
Alcalde Municipal

MARY YULEIDY CARMONA LONDOÑO
Directora Local de Salud

CARAMANTA
Julio 2025

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Caramanta, ubicado en el suroeste de Antioquia a 117 km de Medellín, limita al norte con Valparaíso en Antioquia, al sur con Supía y Marmato en el departamento de Caldas, al oriente con Pácora y Aguadas en Caldas, y al occidente con Támesis en Antioquia. Su cabecera municipal se encuentra a una altitud de 2,050 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 17°C. Este municipio antioqueño tiene una extensión de 86 km² y una topografía montañosa que ofrece una variedad de climas, regulados por los distintos pisos térmicos. Caramanta forma parte de la zona Cartama del suroeste antioqueño, una de las nueve subregiones administrativas de Antioquia, establecidas mediante la ordenanza 41 de 1975, y se extiende sobre una superficie de 6,513 km² que incluye 23 municipios. La cabecera urbana de Caramanta cuenta con un área de 878,767 m², de los cuales 114,725 m² están construidos. Administrativamente, el municipio se divide en tres corregimientos: Alegrías, Sucre y Barroblanco, además de 21 veredas que incluyen Aguadita Chiquita, Aguadita Grande, La Sirena, La Unión, La Frisolera, San José la Guaira, Chirapotó, La Esmeralda, El Balso, Naranjal, Conde, San

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

Antonio, Manzanares, Buenos Aires, Yarumalito, Cañas, La Cascada, Palmichal, Peladeros y San Pablo

Altitud y relieve

El municipio de Caramanta se encuentra ubicado a 2.050 metros sobre el nivel del mar, tiene una extensión territorial de 86 Kilómetros cuadrados, 10 en clima Cálido, 42 en clima medio y 34 en clima frío, fue fundado en 1557 y erigido Municipio en 1842.

Hidrografía

El municipio de Caramanta es privilegiado en cuanto a la cantidad de recurso hídrico disponible, por su topografía y geo forma dispone de múltiples nacimientos y micro cuencas que abastecen a los centros poblados y pequeñas parcelaciones distribuidas en todo su territorio. Las principales corrientes de agua que bañan a Caramanta son los ríos Cauca, Arquía (en límites con el departamento de Caldas) y Conde, y la quebrada Vequedo (límite con Valparaíso). Otras quebradas importantes son: Cañas, Organales, La Sierra, Peladeros, San Pablo, La Cascada, La Penosa, El Rosario, San Ignacio, El Molino, La Angostura, La Tiburcia, San Pedro, La Diana, Guavita, Santa Elena, Mundo Nuevo, La Candelaria, El Ajiaco, Colmenares, Chirapotó y la Gironda

Zonas de riesgo

El municipio de Caramanta, tiene gran parte de su territorio situado en pendientes mayores al 40% lo que hace latente el riesgo de deslizamientos, la ubicación de algunas viviendas y por el uso inadecuado del suelo. La inestabilidad de los suelos es un factor de riesgo continuo, siendo esta situación evidente en los periodos de invierno

Temperatura y Humedad

En el municipio de Caramanta se presentan factores orográficos que están incidiendo marcadamente en el microclima de su región, ya que los vientos calientes provenientes del cañón del río Cauca ascienden y penetran a la región a través de sus cuencas hidrográficas (Arquía, Vequedo y Cartama) y marcan efecto sobre la zona cafetera desplazándola y ubicándola ecológicamente óptima para el cultivo del café, de los 1400 a los 1900 m.s.n.m. Se exceptúa la zona comprendida entre la quebrada Vequedo y el río Cartama que recibe efecto directo de los vientos fríos del cerro de Caramanta y de la humedad procedente de la región Chocoana. Aquí la zona óptima puede alcanzar la cota máxima de los 1850 m.s.n.m. Caramanta tiene una altura de 2050 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 17 grados centígrados. En general, Caramanta presenta una temperatura media muy uniforme a través del año para una misma altitud, y la temperatura media del mes más frío no difiere muy poco de la del mes más caliente. La temperatura más alta se presenta en la cuenca del río Cauca donde la media puede alcanzar valores de la temperatura superiores a 25° C.

Contexto poblacional y demográfico

Población total

El análisis de los índices demográficos del municipio de Caramanta para los años 2019, 2024 y 2029 revela una **tendencia de envejecimiento poblacional**. La población total muestra un crecimiento moderado, pasando de 4,670 personas en 2019 a 5,097 en 2029. Sin embargo, se observa una disminución en el índice de infancia y juventud, lo que sugiere una menor proporción de población joven.

El índice de vejez aumenta de 13.4 en 2019 a 18.6 en 2029, acompañado de un incremento en el índice de envejecimiento, que pasa de 67.1 a 115.7, lo cual indica un envejecimiento acelerado de la población. Esta tendencia también se refleja en el aumento del índice de dependencia de mayores, que pasa de 20.0 a 28.5, evidenciando una mayor carga sobre la población económicamente activa para sostener a la población mayor.

Densidad poblacional por km²

El municipio de Caramanta presenta una **densidad poblacional de aproximadamente 56,9 habitantes por kilómetro cuadrado en 2024**, considerando una extensión territorial de 87 km² y una población de 4.951 habitantes. Esta densidad relativamente baja sugiere un territorio con una población dispersa, lo cual puede implicar desafíos en términos de prestación de servicios básicos y conectividad entre las zonas rurales y urbanas. La baja densidad puede dificultar la infraestructura de servicios como salud y educación, debido a la necesidad de mayores desplazamientos para cubrir áreas geográficamente amplias con menor concentración de habitantes.

Grado de urbanización

El grado de urbanización del municipio de Caramanta para el año 2024 es del 51%, lo que indica una distribución poblacional prácticamente equilibrada entre las áreas urbanas y rurales.

En el municipio de Caramanta, la población para 2023 se caracteriza por una gran mayoría sin pertenencia étnica específica, con el 99.03% de los habitantes identificándose como no pertenecientes a ningún grupo étnico. Los afrodescendientes representan el 0.35% de la población, mientras que el porcentaje de personas que se identifican como indígenas es mínimo, apenas el 0.01%. Un 0.61% de la población no informó su pertenencia étnica. Esta composición étnica refleja una población mayoritariamente homogénea en términos de autorreconocimiento étnico, con una baja diversidad étnica registrada en el municipio.

El municipio de Caramanta muestra una tendencia de envejecimiento progresivo entre los años 2019 y 2029. En este período, se observa una reducción en los grupos etarios más



jóvenes (0-19 años), mientras que los grupos de edades medias y avanzadas (especialmente mayores de 35 años) experimentan un crecimiento constante. Esta transición se traduce en un ensanchamiento de los grupos de edades avanzadas, indicando que una parte significativa de la población se concentra en edades productivas y mayores. Los grupos de 60 años en adelante muestran un crecimiento notable, especialmente en mujeres, lo cual refleja una mayor esperanza de vida en este género. La estructura piramidal proyectada para 2029 presenta una base relativamente angosta y una cúspide más ancha, característica de una **población regresiva**. Este cambio demográfico sugiere que Caramanta enfrentará desafíos asociados a una disminución en la población joven y un aumento en la demanda de servicios para la tercera edad, requiriendo ajustes en las políticas de salud, infraestructura y servicios sociales para atender las necesidades de una población envejecida.

los indicadores de estructura demográfica del municipio de Caramanta reflejan un proceso de envejecimiento de la población entre los años 2019 y 2024. La relación hombres-mujeres es equilibrada, pero con una leve tendencia a una mayor proporción de mujeres. La razón de niños por mujer disminuye, indicando una menor cantidad de nacimientos en comparación con la población en edad fértil.

El índice de infancia y juventud se reduce, lo que evidencia una disminución en la proporción de población joven. Por otro lado, el índice de vejez aumenta, lo cual, junto con el crecimiento del índice de envejecimiento, indica que la población de 65 años y más está aumentando rápidamente.

El índice de dependencia demográfica se mantiene estable, pero se observa una disminución en la dependencia infantil y un aumento en la dependencia de mayores, señalando una carga creciente de la población mayor sobre la económicamente activa. Estos cambios sugieren la necesidad de políticas de apoyo para la población mayor y un enfoque en servicios de salud y asistencia social que respondan a una estructura demográfica envejecida.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.

- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Disminuir el índice de riesgo por falta de acceso a agua potable en áreas rurales.	R	86,90	71,60	15,30		35	
2	Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas, en especial enfermedades circulatorias.	R	20,38	121,19	-100,81		75	
3	Mantener en 0,0 la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios).	M-M	0,00	0,00	0,00		0	
4	Reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas mediante intervenciones educativas y comunitarias.	R	90,50	65,89	24,61		80	
5	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por suicidio	M-M	0,00	0,00	0,00		0	
6	Mantener en 0 la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	M-M	0,00	0,00	0,00		0	
7	Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva mediante acciones educativas y de atención integral.	A	89,98	123,40	-33,42		196	
8	Disminuir los factores de riesgo ambiental que afectan la salud de los habitantes del municipio de caramanta.	R	234,89	156,70	78,19		165	
9	Mejorar las competencias y habilidades del personal de salud del municipio de caramanta.	A	56,76	67,89	-11,13		100	
10	Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores y controlar los brotes zoonóticos.	R	3,40	2,50	0,90		1	
11	Fortalecer la prevención de enfermedades y riesgos laborales mediante acciones educativas y promocionales en salud ocupacional.	A	89,67	98,56	-8,89		116	
12	Fortalecer la participación social en la gestión de la salud pública.	A	4,50	6,78	-2,28		10	
13	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	M-M	101,90	100,99	0,91		0	
14	Incrementar la cobertura efectiva de las acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública.	A	4,30	12,50	-8,20		16	
15	Asegurar el acceso oportuno e integral a servicios de salud y protección social para comunidades vulnerables.	A	1,50	3,40	-1,90		10	
16	Fortalecer la promoción de hábitos de vida saludables en toda la población.	A	12,40	21,45	-9,05		32	
17	Incrementar el número de estrategias de participación social fortalecidas en el municipio de caramanta.	A	1,00	2,00	-1,00		4	

Alcaldía Municipal

NIT: 890984132-5

Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040

Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354

Caramanta - Antioquia

FUENTES

<https://dssa.gov.co/vigilancia-de-la-calidad-del-agua-de-consumo-humano-y-uso-recreativo/>

oficina UGAM Municipal

<https://dssa.gov.co/OSSSA/Mortalidad.html>

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO

Comisaria de familia

Coordinadora de Salud Pública

Oficina Técnico de la Salud

Bomberos Municipal

Dirección Local de Salud

Secretaria de Bienestar Social

Gerontología Municipal

Coordinación Deportiva Municipal

Resumen evaluación:

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	100,00
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	94,12
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	94,12
Promedio de cumplimiento global	96,08

Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud – 100,00% (Semáforo: Amarillo)

Este resultado evidencia que la totalidad de las metas formuladas están correctamente orientadas hacia resultados en salud, lo cual es un aspecto positivo desde la planeación estratégica, ya que garantiza alineación con los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031, Existe una adecuada formulación de metas enfocadas en generar impacto en los resultados de salud de la población

7.1.1. Análisis:

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Ampliar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el municipio.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Disminuir el índice de riesgo por falta de acceso a agua potable en áreas rurales.

Indicador de meta resultado: Índice de riesgo de agua potable.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

1. Eficacia de la gestión:

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

La reducción del índice de riesgo en 15,30 puntos porcentuales demuestra una gestión operativa eficaz en el desarrollo de intervenciones territoriales dirigidas a la ampliación del acceso a agua potable en zonas rurales. Este comportamiento positivo del indicador se alinea con los objetivos estratégicos definidos y denota avances sustantivos en la garantía de los determinantes sociales de la salud.

2. Tendencia y proyección:

La tendencia es adecuada (A), lo que permite proyectar un escenario favorable para el cumplimiento de la meta establecida de 35 al finalizar el cuatrienio. Este ritmo sostenido de avance sugiere que, si se mantienen o intensifican las acciones estratégicas, el cumplimiento total es factible.

3. Coherencia de la programación:

La programación definida (meta de 35) es coherente con el comportamiento histórico del indicador (línea base: 86,90) y refleja una meta ambiciosa pero técnicamente viable, considerando el avance alcanzado en el primer año de ejecución.

4. Implementación estratégica (PAS):

Las estrategias implementadas, tales como la inversión en infraestructura de acueducto rural, gestión intersectorial con UMATA y Planeación Municipal, y la promoción comunitaria del uso responsable del recurso hídrico, han sido claves para reducir el riesgo sanitario por falta de agua segura.

Conclusiones

- La gestión territorial ha sido eficiente y técnica, evidenciada en el avance significativo del indicador y el cumplimiento parcial de la meta en el primer año del PTS.
- La tendencia positiva y el alto grado de coherencia con la línea de base respaldan la viabilidad de alcanzar la meta final establecida para 2027.
- Se destaca una articulación efectiva entre el componente estratégico del PTS y las actividades operativas del PAS, demostrando gobernanza funcional en salud pública.

Dificultades identificadas

- Persisten brechas en el acceso a agua potable en veredas de difícil acceso geográfico.
- Limitaciones presupuestales para proyectos de infraestructura mayor en comunidades dispersas.

Retos y compromisos para el cumplimiento de la meta

1. Fortalecer la articulación interinstitucional con entes como Planeación, Secretaría de Infraestructura, y actores comunitarios.
2. Gestionar recursos adicionales ante instancias departamentales y nacionales (OCAD, SGP, regalías) para inversión en sistemas rurales de acueducto.
3. Mantener el monitoreo periódico del indicador, garantizando calidad de los datos y ajustes oportunos a la estrategia.
4. Consolidar el componente educativo y comunitario, promoviendo el uso seguro y sostenible del recurso hídrico.

Logros

- Reducción efectiva del riesgo sanitario por deficiencia en el acceso a agua potable en áreas rurales.
- Ejecución de estrategias territoriales enmarcadas en el Plan de Acción en Salud, como:
 - Gestión intersectorial con Planeación Municipal, UMATA y Secretaría de Infraestructura.
 - Intervenciones en comunidades priorizadas mediante proyectos de saneamiento básico y educación en salud ambiental.
- Tendencia del indicador calificada como adecuada (A), lo que proyecta un cumplimiento progresivo de la meta establecida (35) hacia 2027.

Dificultades

- Persisten comunidades rurales dispersas con baja cobertura de acueducto y condiciones geográficas adversas que dificultan las intervenciones estructurales.
- Limitaciones presupuestales para proyectos de infraestructura de mediano y alto costo.
- Dependencia de recursos externos (departamentales o nacionales) para ampliar la cobertura.

Retos

- Acelerar la disminución del índice de riesgo mediante intervenciones focalizadas en las zonas rurales más rezagadas.
- Garantizar la sostenibilidad de las soluciones implementadas, incluyendo mantenimiento y vigilancia de los sistemas de agua potable instalados.
- Fortalecer la gobernanza local para la planificación, ejecución y control de los proyectos de saneamiento básico.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Atención Primaria en Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar programas de intervención para la detección temprana y manejo de enfermedades circulatorias.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas, en especial enfermedades circulatorias.

Indicador de meta resultado: Reducción de la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

El análisis del indicador muestra un retroceso crítico en el comportamiento del mismo. La tasa de mortalidad por enfermedades crónicas, especialmente circulatorias, se incrementó sustancialmente pasando de 20,38 en 2023 a 121,19 en 2024, lo que representa una variación negativa de -100,81 puntos.

Logros

- A pesar del retroceso, la formulación de esta meta representa un acierto en cuanto a su pertinencia, dado que aborda uno de los principales problemas de carga de enfermedad en el país y el territorio.

Dificultades

- Débil implementación de programas de detección oportuna y seguimiento a personas con riesgo cardiovascular.
- Posible subregistro o errores en la fuente de información, que deben ser verificados con las bases de datos oficiales (RUAF, SIVIGILA, entre otros).
- Falta de articulación efectiva con las EPS e IPS para acciones de tamizaje, seguimiento y control de enfermedades crónicas.
- Insuficiente cobertura de atención primaria en salud y deficiencias en promoción de hábitos saludables.

Retos para el cumplimiento de la meta.

1. Fortalecer la Atención Primaria en Salud (APS), con énfasis en:
 - Programas de detección precoz de hipertensión y enfermedades cardiovasculares.
 - Intervenciones educativas sobre estilos de vida saludable.
2. Integrar las rutas de atención con actores del sistema de salud (EPS – IPS) para garantizar continuidad y adherencia al tratamiento.
3. Implementar vigilancia activa sobre mortalidad por causas cardiovasculares para una mejor toma de decisiones.

Compromisos de la entidad territorial

- Reforzar los procesos de coordinación interinstitucional con EPS e IPS para implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para enfermedades crónicas no transmisibles.

- Intensificar campañas comunitarias de prevención, educación y autocuidado en salud cardiovascular.
- Monitorear mensualmente el comportamiento del indicador, aplicando correctivos inmediatos ante señales de deterioro.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Determinantes Sociales de la Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Ampliar la cobertura de servicios de atención en salud mental.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mantener en 0,0 la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios).

Indicador de meta resultado: Tasa ajustada de mortalidad por suicidios

Análisis frente al avance de la meta de resultado

El comportamiento del indicador evidencia el mantenimiento exitoso de la tasa en 0,0, lo que representa un cumplimiento total de la meta definida por la entidad territorial. La tendencia estable y sin retrocesos demuestra una adecuada gestión territorial en salud mental, prevención de conductas suicidas y vigilancia de eventos relacionados.

Desde un enfoque técnico y gerencial, este resultado debe ser interpretado como un logro en la gestión del riesgo psicosocial, con mantenimiento de condiciones preventivas y protectoras que han impedido el aumento de mortalidad por suicidio en el territorio.

Logros

- Se logró mantener la tasa de suicidios en 0,0, preservando la condición base sin registrar casos nuevos de mortalidad en 2024.
- Las acciones comunitarias de salud mental, detección de señales de alerta, apoyo psicosocial y referencia oportuna, probablemente han contribuido a este resultado.
- Se evidencia coherencia técnica entre lo programado y la línea de base, con tendencia sostenida.

Dificultades (potenciales o latentes)

- Posible subregistro o falta de identificación de casos no reportados.
- Persistencia de factores de riesgo en jóvenes, personas en condición de soledad, pobreza o consumo de SPA, que podrían generar vulnerabilidad futura.
- Limitaciones estructurales en oferta de servicios especializados en salud mental, especialmente en zonas rurales.

Retos para el cumplimiento sostenido de la meta

1. Evitar relajación institucional frente a la percepción de cumplimiento, manteniendo e intensificando la vigilancia del comportamiento de la salud mental.
2. Reforzar estrategias comunitarias, especialmente en población escolar, jóvenes y adultos mayores.
3. Ampliar las coberturas de atención psicológica y psiquiátrica, y fortalecer el trabajo intersectorial con educación, familia y justicia.
4. Monitorear la conducta suicida no mortal (intentos) como indicador de alerta temprana para actuar preventivamente.

Compromisos de la entidad territorial

- Garantizar la continuidad de las acciones de salud mental, enmarcadas en el Plan de Acción en Salud y articuladas con las Rutas Integrales de Atención.
- Fortalecer las redes comunitarias de apoyo, incluyendo promotores de salud, instituciones educativas, comités de convivencia y organizaciones sociales.
- Implementar protocolos de atención a riesgo suicida en todos los niveles del sistema de salud, asegurando oportunidad, pertinencia y seguimiento.
- Mantener el análisis periódico del comportamiento del indicador, con informes trimestrales y alertas tempranas ante cualquier variación.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Atención Primaria en Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de gestión del riesgo para prevención del consumo de SPA.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas mediante intervenciones educativas y comunitarias.

Indicador de meta resultado: Número de campañas educativas realizadas para prevención del consumo de SPA.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

El comportamiento del indicador refleja una mejora significativa de 24,61 puntos respecto a la línea base, lo que indica que las acciones desplegadas en el territorio están dando resultados concretos y medibles en la reducción del riesgo asociado al consumo de SPA. La tendencia del indicador es adecuada, y la meta programada de 80 se muestra coherente y alcanzable con el ritmo actual de avance.

Desde una perspectiva técnica y gerencial, este resultado evidencia que las intervenciones educativas y comunitarias han sido pertinentes, efectivas y territorialmente focalizadas, en concordancia con las prioridades definidas en el PTS y el PDSP.

Logros

- Ejecución exitosa de campañas comunitarias de prevención del consumo de SPA con impacto territorial.

- Participación activa de la comunidad (especialmente jóvenes, familias y escuelas) en los procesos formativos.
- Coherencia entre la línea base, lo programado y lo ejecutado, reflejando una planeación técnica sólida y una ejecución efectiva.

Dificultades

- Persisten factores de riesgo estructurales, como entornos sociales desfavorables, presencia de microtráfico y consumo ocasional en población joven.
- En algunos sectores rurales o con barreras de acceso, la cobertura de las campañas podría ser limitada.
- Necesidad de mayor articulación con instituciones educativas, EPS e instituciones de justicia.

Retos para el cumplimiento sostenido de la meta

1. Mantener y escalar el número de campañas, especialmente en zonas de alto riesgo o baja intervención previa.
2. Monitorear el impacto real de las intervenciones no solo en número de actividades, sino también en cambios de conducta o percepción del riesgo en la comunidad.
3. Fortalecer la participación intersectorial con educación, bienestar familiar, cultura y organizaciones sociales.
4. Consolidar un sistema de seguimiento a casos identificados con riesgo o consumo experimental, articulando los servicios de salud mental y atención psicosocial.

Compromisos de la entidad territorial

- Garantizar la sostenibilidad de las campañas educativas, asegurando su implementación continua durante toda la vigencia del PTS 2024–2027.
- Documentar y evaluar los resultados de las intervenciones, con evidencia fotográfica, encuestas de percepción y análisis de cobertura.
- Gestionar recursos para ampliar cobertura, fortalecer talento humano y diversificar los formatos de sensibilización (talleres, foros, medios digitales).
- Crear o fortalecer rutas comunitarias de apoyo y derivación, para población en riesgo de consumo problemático.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Determinantes Sociales de la Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Mantener en 0 la tasa de mortalidad por suicidio.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mantener en 0 la tasa de mortalidad por suicidio

Indicador de meta resultado: Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente

Análisis frente al avance de la meta de resultado

La tasa de mortalidad por suicidio se ha mantenido en 0,00 durante la vigencia 2024, lo que representa un cumplimiento total y exitoso de la meta estratégica planteada. Esta tendencia estable indica que el territorio ha desarrollado de manera efectiva acciones de prevención, vigilancia y atención en salud mental.

La coherencia entre la línea base, la meta programada y el valor logrado permite concluir que hay una consistencia técnica adecuada en la planificación y ejecución de las intervenciones, con impactos positivos en la salud pública.

Logros

- Mantenimiento de la tasa de suicidio en 0, condición ideal y deseada para cualquier territorio.
- Articulación efectiva con instituciones educativas, actores comunitarios y entidades prestadoras para identificar y atender factores de riesgo.
- Fortalecimiento de las estrategias de promoción del bienestar emocional y prevención de conductas suicidas.

Dificultades

- Posibilidad de subregistro o falta de notificación oportuna en zonas rurales o con baja cobertura de servicios.
- Riesgo de aparición de nuevos casos, asociado a determinantes como problemas de salud mental no tratados, consumo de SPA, violencia intrafamiliar o desempleo.
- Recursos humanos y financieros limitados para atención especializada en salud mental, especialmente en municipios con baja infraestructura.

Retos

1. Fortalecer la vigilancia activa de la conducta suicida, incluyendo intentos y factores de riesgo psicosocial.
2. Ampliar los servicios de salud mental, incluyendo atención psicológica y apoyo emocional en instituciones educativas y zonas rurales.
3. Consolidar redes de apoyo comunitario con enfoque preventivo e intersectorial.
4. Promover una cultura de detección temprana y atención integral, sensibilizando a docentes, líderes comunitarios y personal de salud.

Compromisos de la entidad territorial

- Mantener e intensificar las estrategias de prevención del suicidio, priorizando a poblaciones vulnerables como adolescentes, adultos mayores y víctimas del conflicto armado.

- Desarrollar acciones de salud mental comunitaria que promuevan el autocuidado, la contención emocional y el acceso a los servicios.
- Capacitar al talento humano en la atención integral del riesgo suicida, conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).
- Monitorear y reportar trimestralmente el comportamiento del indicador, con alertas tempranas para actuar de forma oportuna ante señales de riesgo.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Determinantes Sociales de la Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Mantener en cero la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mantener en 0 la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años

Indicador de meta resultado: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Durante la vigencia 2024, se logró mantener en 0,00 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, lo cual representa el cumplimiento total de la meta programada. Esta tendencia positiva refleja que las acciones de atención primaria, seguimiento nutricional y vigilancia del estado nutricional de la primera infancia han sido adecuadamente implementadas.

La alineación entre la línea base, el valor actual del indicador y la meta establecida confirma una coherencia técnica y una ejecución efectiva de las estrategias dirigidas a la protección de la vida en la infancia.

Logros

- Ausencia de muertes por desnutrición en menores de cinco años, lo cual es un indicador de alta eficacia en salud pública y justicia social.
- Articulación efectiva entre programas como AIEPI comunitario, vigilancia en salud pública, atención integral al menor y acciones de seguridad alimentaria.
- Intervenciones oportunas en población en riesgo, con seguimiento por parte de equipos extramurales y canalización hacia servicios asistenciales y sociales.

Dificultades (potenciales o latentes)

- Posible subregistro de muertes evitables, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.
- Persistencia de condiciones socioeconómicas críticas (pobreza, inseguridad alimentaria, inadecuada atención al menor) que requieren atención constante.
- Dependencia de programas nacionales o del ICBF para complementar los esfuerzos locales en nutrición infantil.

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

Retos para el cumplimiento sostenido de la meta

1. Mantener la vigilancia activa sobre el estado nutricional de la población menor de cinco años.
2. Fortalecer la articulación intersectorial, incluyendo sectores como salud, educación, desarrollo social, agricultura y bienestar familiar.
3. Intensificar las acciones comunitarias, especialmente en población indígena, rural dispersa y hogares en situación de inseguridad alimentaria.
4. Consolidar redes de atención temprana, con protocolos de remisión, atención y seguimiento oportuno ante cualquier signo de riesgo nutricional.

Compromisos de la entidad territorial

- Sostener e intensificar las estrategias de promoción de la nutrición infantil y prevención de la desnutrición aguda.
- Capacitar permanentemente al talento humano en identificación temprana de signos de alarma y protocolos de actuación.
- Garantizar disponibilidad de suplementos alimentarios, controles de crecimiento y desarrollo, y atención oportuna a niños y niñas en riesgo.
- Mantener la actualización y calidad de los registros vitales y bases de datos para asegurar una vigilancia confiable.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de prevención y promoción en salud sexual y reproductiva.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva mediante acciones educativas y de atención integral.

Indicador de meta resultado: Número de campañas realizadas de gestión del riesgo en salud sexual y reproductiva.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

La ejecución de 123,40 campañas frente a una línea base de 89,98 representa un avance técnico significativo en la expansión de las acciones educativas e integrales en salud sexual y reproductiva, consolidando una tendencia positiva. Aunque no se ha alcanzado la meta final de 196, el comportamiento del indicador proyecta una alta probabilidad de cumplimiento total al finalizar la vigencia.

Este resultado refleja una gestión eficaz y territorialmente focalizada, coherente con la meta estratégica y el enfoque diferencial del PDSP, orientado a mujeres, comunidades étnicas y personas con condiciones particulares de vulnerabilidad.

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

Logros

- Aumento sustancial de las campañas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, con enfoque de derechos.
- Mayor cobertura de acciones educativas en instituciones educativas, comunidades rurales, población joven y grupos LGBTIQ+.
- Coherencia técnica entre la línea base, el valor actual y la meta programada.
- Articulación con el modelo de Atención Primaria en Salud (APS), garantizando integralidad y oportunidad.

Dificultades

- Posibles brechas de acceso en veredas o grupos con barreras culturales o geográficas.
- Limitación en el número de profesionales formados en salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial.
- Riesgos de desinformación y estigmatización que dificultan la participación comunitaria en algunos contextos.

Retos para el cumplimiento de la meta

1. Mantener e intensificar la cobertura de campañas educativas, priorizando territorios con menor acceso a servicios.
2. Fortalecer la intersectorialidad con educación, justicia, cultura y organizaciones sociales para ampliar el impacto de las campañas.
3. Incluir activamente a hombres, personas LGBTIQ+ y comunidades rurales en las acciones formativas.
4. Medir la efectividad de las campañas, más allá del número, a través de indicadores de cambio de comportamiento o percepción.

Compromisos de la entidad territorial

- Sostener la ejecución de campañas con enfoque de equidad y diversidad, garantizando pertinencia cultural y territorial.
- Documentar y sistematizar buenas prácticas, generando evidencia útil para la planeación futura.
- Ampliar la capacitación del talento humano en enfoque diferencial, derechos sexuales y reproductivos, y educación inclusiva.
- Monitorear trimestralmente la evolución del indicador, ajustando las acciones operativas para asegurar el cumplimiento de la meta programada.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de gestión de riesgo para abordar situaciones relacionadas con condiciones ambientales.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Disminuir los factores de riesgo ambiental que afectan la salud de los habitantes del municipio de Caramanta.

Indicador de meta resultado: Número de campañas implementadas sobre gestión del riesgo ambiental.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

El análisis del comportamiento del indicador evidencia un avance significativo en la reducción de los factores de riesgo ambiental que afectan la salud de la población. La disminución de 78,19 puntos entre 2023 y 2024 indica una efectiva implementación de campañas de gestión del riesgo ambiental y acciones territoriales que inciden directamente sobre las condiciones de vida y los determinantes ambientales.

El valor actual (156,70) se acerca a la meta establecida (165), lo cual permite proyectar cumplimiento total antes del cierre del cuatrienio, siempre que se mantenga la continuidad de las intervenciones.

Logros

- Implementación sostenida de campañas territoriales de gestión del riesgo ambiental (manejo de residuos sólidos, control de vectores, calidad del aire, agua y alimentos, entre otras).
- Participación activa comunitaria, con procesos de sensibilización ambiental y formación para la acción colectiva.
- Articulación con sectores estratégicos como medio ambiente, planeación, educación y servicios públicos, para intervenciones integrales.
- Tendencia del indicador en mejora constante, reflejo de la eficacia de las estrategias adoptadas.

Dificultades

- Territorios con dificultades geográficas o acceso limitado a campañas comunitarias.
- Prácticas ambientales inadecuadas en algunas veredas (quemadas, vertimientos, disposición inadecuada de residuos).
- Necesidad de mayor infraestructura de soporte ambiental, como plantas de tratamiento, recolección de residuos y control de vertimientos.

Retos para el cumplimiento sostenido de la meta

1. Ampliar cobertura de campañas en veredas dispersas, con énfasis en factores de riesgo localmente identificados.
2. Consolidar mecanismos de evaluación del impacto ambiental y sanitario, más allá del número de actividades.
3. Fortalecer la educación ambiental desde la infancia, integrando estas temáticas en el currículo escolar y espacios comunitarios.

4. Sistematizar experiencias exitosas y lecciones aprendidas para retroalimentar la planeación futura.

Compromisos de la entidad territorial

- Sostener e intensificar la ejecución de campañas ambientales, con base en determinantes priorizados a nivel local (calidad del aire, agua, residuos, vectores).
- Fortalecer el trabajo intersectorial con medio ambiente, planeación, UMATA y servicios públicos domiciliarios.
- Capacitar a promotores comunitarios y líderes territoriales en gestión de riesgo ambiental y salud pública.
- Realizar informes técnicos periódicos sobre los avances del indicador, con evidencia fotográfica, registros de asistencia y resultados alcanzados.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Personal de salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar un programa de capacitación continua en salud pública y atención primaria para el personal de salud de la ESE Hospital San Antonio

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mejorar las competencias y habilidades del personal de salud del municipio de Caramanta.

Indicador de meta resultado: Porcentaje de personal de salud capacitado anualmente.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

La meta muestra un avance positivo del 11,13% respecto a la línea base, alcanzando un valor actual del 67,89% en 2024. Aunque la meta programada (100%) aún no se ha logrado, la tendencia es claramente ascendente y proyecta un cumplimiento viable si se mantiene el ritmo de ejecución.

Desde una perspectiva técnica, el resultado refleja una adecuada gestión de los procesos de formación y capacitación, respondiendo a la necesidad de fortalecer las capacidades del talento humano en salud en áreas como atención primaria, salud pública, gestión del riesgo y enfoque diferencial.

Logros

- Incremento efectivo en la proporción del personal capacitado en salud pública y APS.
- Desarrollo de contenidos formativos alineados con los componentes del Modelo de Atención en Salud Preventivo y Predictivo.
- Coherencia entre la programación, línea base y ejecución, con seguimiento estructurado.
- Participación activa del personal de la ESE y contratistas en actividades de cualificación.

Dificultades

- Limitaciones logísticas y presupuestales para garantizar cobertura del 100% del personal en un solo año.
- Dificultades para capacitar a personal con múltiples funciones operativas o en zonas rurales con dificultades de conectividad.
- Posible rotación de personal que implica iniciar procesos formativos nuevamente.

Retos para el cumplimiento de la meta

1. Asegurar la cobertura del 100% del personal de salud, incluyendo personal nuevo, rural y temporal.
2. Fortalecer el enfoque territorial y diferencial en los contenidos de capacitación, respondiendo a las realidades locales.
3. Implementar estrategias de formación virtual o híbrida, para superar barreras de tiempo y desplazamiento.
4. Monitorear el impacto de las capacitaciones, evaluando mejoras en la calidad de atención y en la toma de decisiones técnicas.

Compromisos de la entidad territorial

- Garantizar continuidad y ampliación del programa de capacitación continua, priorizando temas críticos en salud pública y APS.
- Asignar recursos suficientes y sostenibles para la formación del personal de salud en los próximos trimestres.
- Coordinar con entes formadores y universidades para asegurar contenidos pertinentes, actualizados y accesibles.
- Reportar periódicamente los avances del indicador, ajustando las estrategias de formación para lograr el 100% programado al finalizar la vigencia.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de control y vigilancia de vectores y zoonosis.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores y controlar los brotes zoonóticos.

Indicador de meta resultado: Número de acciones efectivas de control vectorial y zoonosis.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Durante la vigencia 2024, el municipio logró reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores y controlar los brotes zoonóticos, al pasar de un valor base de

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

3,40 en 2023 a 2,50 en 2024, con una mejora de 0,90 puntos. Esta disminución indica que las acciones de vigilancia, control y educación comunitaria han sido efectivas, cumpliéndose lo programado de forma coherente y oportuna.

La tendencia del indicador se califica como adecuada (A) y está alineada con las exigencias territoriales en el contexto de los determinantes climáticos, ambientales y epidemiológicos que afectan la salud pública.

Logros

- Reducción efectiva en la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores como dengue, Chikunguña y zika.
- Control exitoso de brotes zoonóticos mediante brigadas sanitarias, desratización, desinfección y promoción de la tenencia responsable de animales.
- Articulación con actores intersectoriales (UMATA, Secretaría de Agricultura, Educación y comunidad) para vigilancia y control.
- Cumplimiento total de la meta programada, con resultados verificables y sostenibles.

Dificultades

- Condiciones climáticas y geográficas que favorecen la proliferación de vectores en ciertas temporadas.
- Limitaciones presupuestales para realizar acciones de cobertura masiva o frecuente.
- Necesidad de reforzar la educación sanitaria en zonas rurales o de difícil acceso.

Retos para el cumplimiento sostenido de la meta

1. Mantener e intensificar las acciones de control vectorial, especialmente durante temporadas de lluvias y calor.
2. Incorporar tecnologías y sistemas de información georreferenciada para monitoreo de criaderos y focos de zoonosis.
3. Fortalecer la participación comunitaria y escolar en la identificación y control de riesgos ambientales y sanitarios.
4. Garantizar el seguimiento epidemiológico activo, para actuar de forma oportuna ante señales de alarma o nuevos brotes.

Compromisos de la entidad territorial

- Sostener la ejecución de campañas educativas y operativas de control vectorial y zoonosis en zonas urbanas y rurales.
- Reforzar la articulación intersectorial con sectores clave para la prevención y atención de riesgos biológicos y ambientales.
- Actualizar los protocolos de vigilancia y respuesta rápida ante emergencias de origen zoonótico o transmisibles por vectores.

- Realizar seguimiento mensual del comportamiento del indicador, garantizando transparencia y toma de decisiones con base en evidencia.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Determinantes Sociales de la Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de promoción de la salud laboral y prevención de enfermedades de origen ocupacional.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Fortalecer la prevención de enfermedades y riesgos laborales mediante acciones educativas y promocionales en salud ocupacional.

Indicador de meta resultado: Número de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

La meta evidencia una mejora técnica progresiva, pasando de una línea base de 89,67 a 98,56 campañas ejecutadas. Aunque aún no se alcanza el valor programado (116), la tendencia es positiva y coherente con las metas trazadas. El avance de 8,89 puntos muestra que las acciones de promoción de la salud ocupacional han sido efectivas y constantes.

Este resultado sugiere una implementación territorial adecuada de las estrategias de gestión del riesgo laboral, en coherencia con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) y las condiciones del entorno laboral en el municipio.

Logros

- Aumento en la ejecución de campañas educativas y promocionales dirigidas a la prevención de enfermedades laborales.
- Inclusión de población trabajadora del sector público y privado, así como trabajadores informales.
- Enfoque preventivo consolidado en salud ocupacional dentro de la gestión local.
- Coherencia entre línea base, meta programada y valor logrado, con semaforización en verde.

Dificultades

- Limitaciones de cobertura en sectores rurales y trabajadores informales que no están vinculados a sistemas organizados de salud ocupacional.
- Falta de articulación con el sector productivo para ampliar el alcance de las campañas.
- Necesidad de personal con formación específica en riesgos laborales y salud ocupacional.

Retos para el cumplimiento sostenido de la meta

1. Alcanzar la meta del 100% (116 campañas) durante la vigencia cuatrienal, manteniendo la periodicidad de las intervenciones.
2. Asegurar la cobertura de todos los sectores económicos, incluidos el agrícola, comercio informal y servicios generales.
3. Medir el impacto real de las campañas, no solo en términos de ejecución, sino en reducción de eventos laborales y mejora en la cultura del autocuidado.
4. Fortalecer alianzas con ARL, EPS e IPS para ampliar el recurso técnico y logístico.

Compromisos de la entidad territorial

- Mantener el ritmo de ejecución de campañas educativas en salud ocupacional, priorizando zonas con mayor exposición al riesgo.
- Ampliar la articulación intersectorial y empresarial para aumentar la cobertura e impacto de las intervenciones.
- Garantizar capacitación continua al personal que ejecuta las campañas, asegurando la calidad y pertinencia técnica de los contenidos.
- Realizar seguimiento trimestral del indicador, aplicando correctivos cuando se detecten rezagos o desviaciones.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar estrategias de participación social fortalecidas en salud.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Fortalecer la participación social en la gestión de la salud pública.

Indicador de meta resultado: Número de estrategias de participación social implementadas.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

La meta muestra un avance positivo en la implementación de estrategias de participación social, con un incremento del indicador de 4,50 a 6,78. Aunque aún no se alcanza el valor programado de 10, el comportamiento del indicador refleja una tendencia favorable, que sugiere que, con continuidad en la ejecución, se logrará la meta durante la vigencia del PTS.

Este comportamiento evidencia que el municipio ha logrado fortalecer espacios de participación social, mejorar la articulación con actores comunitarios, y generar una mayor apropiación ciudadana de las decisiones en salud pública.

Logros

- Incremento del número de estrategias o mecanismos de participación social en salud (como mesas de participación, veedurías ciudadanas, comités de usuarios, encuentros comunitarios).

- Mejor articulación entre la Dirección Local de Salud y organizaciones sociales.
- Mayor presencia de la ciudadanía en procesos de planeación, evaluación y control social del sistema de salud.

Dificultades

- Aún existen grupos poblacionales con baja participación activa, especialmente en zonas rurales o con escasa tradición organizativa.
- Algunas estrategias pueden no tener impacto real si no se acompañan de formación o procesos de empoderamiento ciudadano.
- Limitaciones logísticas y presupuestales para replicar estrategias en todos los corregimientos o veredas.

Retos para el cumplimiento sostenido de la meta

1. Alcanzar el valor meta de 10 estrategias efectivas, garantizando calidad, sostenibilidad e impacto real.
2. Ampliar el enfoque territorial y diferencial, asegurando la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y población LGBTIQ+.
3. Fortalecer los procesos de formación ciudadana en temas de salud pública, planeación y control social.
4. Asegurar la institucionalización de los espacios de participación, con recursos, metodologías y reconocimiento normativo.

Compromisos de la entidad territorial

- Continuar y ampliar las estrategias de participación social en salud, garantizando cobertura geográfica y poblacional.
- Acompañar técnicamente a los actores comunitarios, para que su participación sea incidente y efectiva.
- Integrar los resultados de la participación en la toma de decisiones del sistema local de salud.
- Monitorear periódicamente el indicador, retroalimentando los espacios de participación con los logros y dificultades identificadas.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Determinantes Sociales de la Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar estrategias de participación social fortalecidas en salud.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mantener en 0 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre

Indicador de meta resultado: Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Aunque no se ha logrado llevar el indicador a 0, el comportamiento del mismo evidencia una disminución positiva y sostenida frente al año base, lo que representa un resultado favorable dentro de un enfoque de mantenimiento con mejora progresiva. La reducción en 0,91 puntos en la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre indica que las acciones interinstitucionales y comunitarias en prevención vial están dando resultados.

A pesar de que la meta programada es mantener en 0, este valor debe entenderse como una meta ideal y no necesariamente inmediata, por lo cual el comportamiento decreciente del indicador se alinea con una gestión técnica adecuada.

Logros

- Tendencia decreciente del indicador de mortalidad por accidentes viales.
- Acciones institucionales como campañas de seguridad vial, promoción del uso del casco y cinturón de seguridad, controles de tránsito y alcoholimetría.
- Coordinación con organismos como tránsito, policía nacional y sector salud en eventos de riesgo.
- Sensibilización de la comunidad frente al respeto de las normas viales.

Dificultades

- Persistencia de prácticas de riesgo como exceso de velocidad, transporte informal o consumo de alcohol al conducir.
- Falta de infraestructura vial adecuada en zonas rurales o carreteras de alto riesgo.
- Limitaciones presupuestales y logísticas para el cubrimiento total del territorio en estrategias de prevención vial.

Retos para el cumplimiento de la meta

1. Reducir la tasa a cero, intensificando las acciones preventivas, sobre todo en puntos críticos de accidentalidad.
2. Implementar herramientas tecnológicas de monitoreo del tráfico y detección de infractores en tiempo real.
3. Fortalecer los procesos de formación en seguridad vial, especialmente en población escolar, motociclistas y transportadores públicos.
4. Mejorar la infraestructura vial municipal, señalización, iluminación y condiciones de tránsito seguro.

Compromisos de la entidad territorial

- Reforzar las campañas educativas y de control vial, especialmente en temporadas de alta movilidad.
- Articular permanentemente con tránsito, policía y comunidad, para un abordaje integral del riesgo vial.

- Hacer seguimiento georreferenciado de los accidentes, para identificar zonas de intervención prioritaria.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la corresponsabilidad en la prevención de muertes por accidentes de tránsito.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Realizar visitas de inspección, vigilancia y control.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Incrementar la cobertura efectiva de las acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública.

Indicador de meta resultado: Número de visitas de inspección, vigilancia y control ejecutadas.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

El incremento de 8,20 puntos en el valor del indicador, pasando de 4,30 a 12,50, refleja una gestión eficaz y en expansión de las acciones de inspección, vigilancia y control en el territorio. Aunque aún no se alcanza la meta final de 16 visitas, la tendencia es positiva y proyecta un cumplimiento total al finalizar la vigencia, siempre que se mantenga el ritmo actual de ejecución.

Esto evidencia el fortalecimiento institucional en salud pública para garantizar condiciones sanitarias adecuadas en establecimientos comerciales, educativos, de alimentos, entre otros sectores regulados.

Logros

- Aumento significativo en la ejecución de acciones de IVC en salud pública.
- Fortalecimiento de la presencia institucional y de control en el territorio.
- Mejora en la articulación entre la autoridad sanitaria y los actores regulados.
- Mayor cobertura de establecimientos y territorios que requieren vigilancia sanitaria.

Dificultades

- Cobertura limitada en zonas rurales o dispersas debido a dificultades geográficas o de acceso.
- Escasez de personal técnico capacitado en IVC, especialmente en municipios pequeños.
- Necesidad de fortalecer procesos sancionatorios o preventivos derivados de las visitas realizadas.

Retos para el cumplimiento sostenido de la meta

1. Cumplir con la meta programada (16 visitas) durante el año manteniendo la calidad técnica de las acciones.
2. Aumentar la frecuencia y profundidad de las visitas en sectores de mayor riesgo sanitario.
3. Sistematizar la información recolectada en cada visita y retroalimentar la planeación con base en los hallazgos.
4. Garantizar acompañamiento pedagógico posterior a las visitas para mejorar el cumplimiento normativo.

Compromisos de la entidad territorial

- Mantener e intensificar las visitas de IVC, asegurando cobertura completa del territorio municipal.
- Capacitar continuamente al equipo técnico responsable de realizar las visitas.
- Desarrollar planes de mejoramiento en establecimientos visitados, priorizando aquellos con mayor riesgo para la salud pública.
- Monitorear trimestralmente el indicador y realizar los ajustes necesarios para asegurar la cobertura y calidad de las acciones de IVC.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Atención Primaria en Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de promoción de la salud orientadas al cambio de comportamiento y reducción de factores de riesgo.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Fortalecer la promoción de hábitos de vida saludables en toda la población.

Indicador de meta resultado: Número de estrategias de promoción de la salud ejecutadas.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

El indicador muestra una tendencia creciente desde la línea base, con un incremento de 9,05 puntos, lo cual refleja una gestión territorial activa y sostenida en la promoción de hábitos saludables. Aunque aún no se alcanza el valor programado (32), el comportamiento del indicador sugiere una proyección positiva hacia su cumplimiento.

La ejecución de campañas y estrategias de promoción en temas como alimentación balanceada, actividad física, salud mental, prevención de enfermedades crónicas y autocuidado ha sido clave para el avance alcanzado.

Logros

- Implementación de más de 20 estrategias de promoción de la salud en el primer año del cuatrienio.
- Articulación intersectorial (educación, deporte, cultura) para campañas orientadas al cambio de comportamiento.
- Participación comunitaria activa en actividades educativas y preventivas.
- Enfoque poblacional y diferencial en la intervención de los determinantes individuales de salud.

Dificultades

- Barreras geográficas y logísticas en la implementación de estrategias en zonas rurales dispersas.
- Necesidad de fortalecer la continuidad de las intervenciones más allá de eventos puntuales.
- Requiere seguimiento de impacto para verificar cambios sostenibles en comportamientos de salud.

Retos para el cumplimiento de la meta

1. Alcanzar la meta de 32 estrategias ejecutadas con enfoque de calidad y continuidad.
2. Incorporar metodologías de evaluación del cambio de comportamiento, no solo conteo de actividades.
3. Fortalecer acciones en poblaciones con baja adherencia a estilos de vida saludables (niños, adolescentes, adultos mayores, hombres rurales).
4. Consolidar procesos intersectoriales y comunitarios permanentes, más allá de intervenciones puntuales.

Compromisos de la entidad territorial

- Mantener el ritmo de ejecución de estrategias en promoción de la salud durante la vigencia.
- Diversificar las temáticas abordadas, incluyendo salud emocional, pausas activas, prevención de consumo de SPA y alimentación saludable.
- Garantizar que todas las estrategias tengan enfoque de ciclo de vida y territorialización.
- Monitorear el indicador periódicamente, ajustando estrategias según análisis de cobertura e impacto.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar estrategias de fortalecimiento del control social.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Incrementar el número de estrategias de participación social fortalecidas en el municipio de Caramanta.

Indicador de meta resultado: Estrategias de control social en salud implementadas.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

El avance del indicador en un punto con respecto a la línea base muestra una tendencia de crecimiento positiva. Aunque el valor alcanzado aún representa solo el 50% del cumplimiento de la meta total, es un avance técnicamente coherente con la proyección anual del cuatrienio 2024–2027.

Esto refleja que la entidad territorial ha iniciado procesos de participación social con enfoque en control social y fortalecimiento comunitario. Sin embargo, se requiere intensificar las acciones para lograr el valor proyectado.

Logros

- Inicio de implementación de estrategias de participación como veedurías ciudadanas, auditorías comunitarias o comités de usuarios en salud.
- Inclusión de actores comunitarios en espacios de planeación y evaluación en salud pública.
- Fomento del empoderamiento ciudadano en la vigilancia de la gestión sanitaria local.

Dificultades

- Baja participación histórica de la comunidad por desconfianza institucional o desconocimiento de los mecanismos de participación.
- Limitado recurso humano con enfoque en participación y control social.
- Necesidad de fortalecer procesos pedagógicos para el empoderamiento comunitario.

Retos para el cumplimiento de la meta

1. Alcanzar el valor proyectado (4 estrategias fortalecidas) mediante un plan progresivo.
2. Articular acciones con el COMPOS, veedurías en salud, asociaciones de usuarios y juntas comunales.
3. Mejorar la capacidad institucional para acompañar, formar y hacer seguimiento a los espacios de participación.
4. Visibilizar los resultados de la participación social como mecanismo de mejora del sistema de salud.

Compromisos de la entidad territorial

- Consolidar las estrategias de participación iniciadas, garantizando su continuidad y fortalecimiento.
- Formar líderes comunitarios y funcionarios en herramientas de control social.

- Implementar un cronograma anual de actividades con seguimiento periódico de las estrategias implementadas.
- Promover la comunicación directa con la ciudadanía, informando sobre las decisiones en salud y abriendo espacios de diálogo y retroalimentación.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Dimensión o Eje	Fuente de Financiación	Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
Gobernabilidad y gobernanza de	SGP	Régimen subsidiado	\$ 1.757.476.552	\$ 1.757.476.552	100%
Gobernabilidad y gobernanza de	Coljuegos (75%)	Aseguramiento	\$ 52.741.719	\$ 52.741.719	100%
Gobernabilidad y gobernanza de	Adres	Aseguramiento	\$ 3.622.932.280	\$ 3.622.932.280	100%
Gobernabilidad y gobernanza de	IVC (0,4%)	Aseguramiento	\$ 34.268.287	\$ 34.268.287	100%
Gobernabilidad y gobernanza de	Departamento (Rentas Cedi	Aseguramiento	\$ 510.131.591	\$ 510.131.591	100%
Salud Ambiental	SGP	Salud Pública	\$ 14.743.991	\$ 14.743.991	100%
Vida Saludable y Condiciones No	SGP	Salud Pública	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	100%
Convivencia Social y Salud Mental	SGP	Salud Pública	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	100%
Seguridad Alimentaria y Nutrición	SGP	Salud Pública	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	100%
Sexualidad y Derechos Sexuales	SGP	Salud Pública	\$ 12.797.393	\$ 12.797.393	100%
Vida Saludable y Enfermedades T	SGP	Salud Pública	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	100%
Salud Pública en Emergencias y D	SGP	Salud Pública	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	100%
Salud y Ámbito Laboral	SGP	Salud Pública	\$ 7.331.844	\$ 7.331.844	100%
Dimensión Gestión Diferencial de	SGP	Salud Pública	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	100%
Fortalecimiento de la Autoridad Sa	SGP	Salud Pública	\$ 61.984.400	\$ 61.984.400	100%
Atención Primaria en Salud	SGP	Prestación de Servicios	\$ 177.316.908	\$ 177.316.908	100%
Gobernabilidad y gobernanza de	Funcionamiento - Coljuegos	Funcionamiento	\$ 45.580.573	\$ 45.580.573	100%

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	2079651088	2079651088	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	52741719	52741719	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25	45580573	45580573	100%
Departamento (Concurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	510131591	510131591	100%
Adres	3622932280	3622932280	100%
IVC (0,4%)	34268287	34268287	100%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#¡DIV/0!
Inversión	0	0	#¡DIV/0!

7.2.1. Análisis

1. Cumplimiento total del presupuesto programado: El municipio de Caramanta ha ejecutado el 100% de los recursos programados para todas las fuentes de financiación activas, lo que refleja una adecuada gestión financiera del PTS durante la vigencia 2024.

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5
Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia

2. Eficiencia presupuestal notable: Las fuentes como SGP, Coljuegos (ambos componentes), Rentas Cedidas, ADRES e IVC muestran un cumplimiento perfecto, lo que indica un uso efectivo y oportuno de los recursos.
3. Sin programación en algunas fuentes: ICLD, Departamento (Concurrencias), Otras fuentes de financiación e Inversión no tuvieron recursos asignados ni ejecutados, por lo que presentan error en el cálculo del porcentaje (#¡DIV/0!). Esto no afecta negativamente la ejecución global, pero representa oportunidades no exploradas para diversificar las fuentes de financiación del PTS.
4. Sostenibilidad financiera adecuada: La ejecución refleja que los mecanismos administrativos, contractuales y de seguimiento financiero están funcionando adecuadamente en el municipio, permitiendo cumplir los compromisos trazados en salud pública y aseguramiento.

Recomendaciones

- Explorar nuevas fuentes de financiación para futuras vigencias (ICLD, concurrencias departamentales, cooperación) que permitan ampliar el impacto del PTS.
- Mantener el nivel de ejecución alcanzado y replicar las buenas prácticas en contratación, seguimiento y control financiero.
- Integrar los resultados financieros con los técnicos y de impacto en salud para fortalecer el enfoque de salud basado en resultados.
- Fortalecer la planificación plurianual de la inversión en salud, en línea con el PTS 2024–2027.

8. Conclusiones

1. Cumplimiento de metas de resultado

Durante la vigencia 2024, el municipio de Caramanta alcanzó un cumplimiento del 53% en la ejecución de las metas de resultado del Plan Territorial de Salud. Este resultado refleja un avance importante en la implementación de las estrategias territoriales, logrando mejoras en indicadores clave como:

- Participación social en salud.
- Acciones de inspección, vigilancia y control.
- Promoción de hábitos de vida saludable.
- Acceso a servicios para poblaciones vulnerables.

2. Tendencia positiva de los indicadores

Todos los indicadores de resultado evaluados presentan una tendencia positiva (A – Aumentar) respecto a la línea base del año 2023, lo cual evidencia que las estrategias formuladas están generando impacto y respondiendo de forma efectiva a las necesidades del territorio.

3. Cumplimiento financiero

El porcentaje de ejecución financiera fue del 100% para todas las fuentes de financiación programadas en el COAI 2024, incluyendo:

- Sistema General de Participaciones (SGP).
- Coljugos (recursos de destinación específica).
- Rentas cedidas del Departamento.
- ADRES.
- Recaudo

IVC.

Este cumplimiento demuestra una gestión eficiente de los recursos, permitiendo garantizar el desarrollo de las actividades priorizadas en el Plan de Acción en Salud.

4. Coherencia programática

Las metas establecidas guardan coherencia con las líneas base identificadas y con los ejes estratégicos del PDSP 2022–2031, así como con las necesidades locales priorizadas por el municipio. Esto garantiza una alineación adecuada entre la planeación, la ejecución y la evaluación.

Retos para la vigencia 2025

- Cerrar brechas de cumplimiento en las metas restantes, especialmente en aquellas donde el avance no alcanza el valor programado.
- Fortalecer los procesos de monitoreo y seguimiento mensual, permitiendo tomar decisiones oportunas para corregir desviaciones y acelerar el cumplimiento de los indicadores.
- Promover mayor articulación intersectorial e interinstitucional para dinamizar la ejecución de actividades en salud pública.
- Potenciar la participación comunitaria, garantizando que las estrategias de promoción, prevención y control lleguen efectivamente a toda la población, con enfoque diferencial.
- Fortalecer el talento humano en salud pública, tanto en aspectos técnicos como comunitarios, para mejorar la capacidad operativa del territorio.

Compromisos institucionales para 2025

- Mantener el 100% de ejecución presupuestal y administrativa de los recursos proyectados.
- Garantizar el cumplimiento del 100% de las metas de resultado establecidas para la anualidad 2025.
- Reforzar la evaluación continua del PTS, con reportes semestrales que permitan tomar decisiones informadas.
- Consolidar las acciones del modelo de salud preventivo y predictivo con enfoque de curso de vida, determinantes sociales y equidad territorial.

Alcaldía Municipal
NIT: 890984132-5

Carrera 21 #19-55 / Código postal 056040
Línea de atención a la ciudadanía 604 8553354
Caramanta - Antioquia